

EKONOMIAREN GARAPEN ETA LEHIAKORTASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2016 AZA. 7
NOV.

ORDUA / HORA:

SARRERA	IRTEERA
Zk. 10 09 148	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 13 de octubre de 2016 en la empresa Ecofibras Aranguren, SLU, sita en el barrio Aranguren del término municipal de Zalla (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Control de humedad y gramaje de papel).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Última modificación (MO-5) y puesta en marcha:** 6 de mayo de 2013.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], responsable de mantenimiento eléctrico y D. [REDACTED] supervisor externo de la instalación radiactiva, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

I. INSTALACIÓN:

- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - * En la máquina de papel nº 2:
 - Un equipo marca [REDACTED], serie TG, modelo [REDACTED], que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con nº de serie K-1756-P, de 9,36 GBq (253 mCi) de actividad nominal a fecha 15 de febrero de 2001.
 - * En la máquina de papel nº 5:
 - Un equipo marca [REDACTED], serie TG, modelo [REDACTED], que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con nº de serie K-1758-P, de 9,36 GBq (253 mCi) de actividad nominal en fecha 15 de febrero de 2001.
- Los equipos radiactivos han sido revisados por la empresa [REDACTED] en fechas 3 y 4 de octubre de 2016, según certificado de revisión emitidos por [REDACTED] y mostrados la inspección. En él se comprueban entre otros la apertura y cierre de los obturadores y el correcto funcionamiento de las señales de fuente radiactiva expuesta y obturada.

II. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Para la vigilancia radiológica ambiental disponen de un detector de radiación marca [REDACTED], nº de serie 37388, calibrado en el [REDACTED] el 5 de noviembre de 2014.
- EL detector es utilizado para las instalaciones radiactivas IRA/0969, Ecofibras Aranguren SLU, e IRA/2889, Celulosas Aranguren SL; ambas comparten además personal y están anexas.
- Para el anterior detector de radiación el titular de la instalación tiene establecido un período de cinco años entre calibraciones, con verificaciones al menos anuales en la propia instalación.

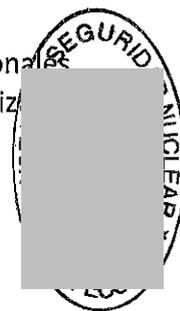




- Semanalmente el operador mide la radiación en las inmediaciones de cada medidor radiactivo, según manifiestan. Una vez al mes resume tales comprobaciones efectuando en el diario de operación un apunte "revisión semanal de la dosimetría de la máquina". La última anotación data de septiembre de 2016.
- Para la vigilancia radiológica y verificaciones internas del detector de radiación se dispone de una hoja "Procedimiento de Verificación del Radiómetro", en la cual mensualmente reflejaban los resultados de las medidas de radiación realizadas en contacto con el cabezal y a 1m. Esta hoja únicamente está cumplimentada hasta octubre de 2014; desde entonces en vez de detallar aquí los resultados de las medidas efectuadas realizan en el diario de operación el apunte antes descrito "revisión semanal de la dosimetría de la máquina".
- La inspección volvió a recordar la necesidad de distinguir entre las operaciones rutinarias de vigilancia radiológica y la verificación anual del correcto funcionamiento del detector de radiación.

III. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por D. [REDACTED] supervisor externo en posesión de licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial, caducada en junio de 2016, quien manifiesta personarse en la misma con frecuencia aproximadamente mensual.
- Además, la instalación dispone de una licencia de operador en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, en vigor hasta enero de 2017 y de la cual es titular D. [REDACTED].
- Las licencias del supervisor y del operador están aplicadas a las instalaciones: IRA/0969 de Ecofibras Aranguren SLU, e IRA/2889, Celulosas Aranguren SL, ambas en Aranguren, Zalla (Bizkaia).
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante dos dosímetros de área, denominados M2 y M5 y ubicados en el bastidor de cada uno de los equipos radiactivos, leídos por el [REDACTED]. Se dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta el mes de agosto de 2016, con registros iguales a cero.
- Se dispone además en la instalación de otros dos dosímetros de área adicionales denominados Área Scott B 2 y Área Scott 1, los cuales se manifiesta siguen sin ser utilizados en máquina; sus lecturas son igualmente de fondo radiológico.



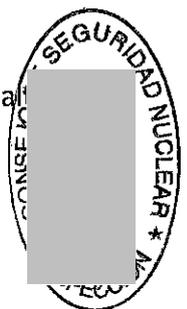
- Los últimos informes médicos de aptitud para el trabajo para el operador y supervisor son de fechas 2 de marzo y 4 de mayo de 2015. En el informe correspondiente al supervisor se especifica haber aplicado el protocolo para exposición a radiaciones ionizantes; en el del operador no se menciona tal protocolo.
- Los días 20/21 de enero y 3, 5 y 8 de febrero de 2016 se impartió una jornada de formación a los trabajadores de la instalación en materia de protección radiológica, Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia a la que asistieron el operador y 10 trabajadores (5 conductores de MP2 y 5 conductores de MP5).

IV. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- En la instalación se dispone de un Diario de Operación por equipo. En cada uno de ellos mensualmente se recogen los resultados de la lectura del dosímetro en cuestión y el apunte "revisión semanal de la dosimetría de la máquina".
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2015 ha sido enviado al Gobierno Vasco con fecha 4 de abril de 2016.
- Las zonas de influencia de los equipos radiactivos se encuentran clasificadas como zona vigilada con riesgo de irradiación según el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y señalizadas con las identificaciones establecidas en la norma UNE 73-302-91. En las inmediaciones de dichos equipos radiactivos existen extintores contra incendios.

V. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis (radiación gamma) en la instalación, los valores detectados en diferentes puntos fueron los siguientes:
 - En máquina 2, en movimiento y con obturador abierto:
 - Fondo en el lateral del bastidor, límite de zona vigilada, a la altura del cabezal (~2 m).
 - 0,16 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en la parte interior del bastidor, dentro de la zona vigilada.
 - En la máquina 5, en movimiento y con obturador abierto:
 - Fondo en el lado del controlador del medidor, en el límite de zona vigilada, a la altura del cabezal (~2 m).

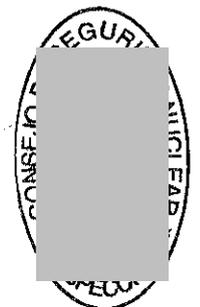


- Fondo sobre el pupitre de control de la máquina 5, lado opuesto al anterior.
 - Fondo frente al pupitre de control de la máquina 5.
 - 0,14 $\mu\text{Sv/h}$, en la parte interior del bastidor, próximo al entrehierro.
- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de los representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identifica la desviación más relevante observada durante la inspección.

VI. DESVIACIONES:

1. La licencia del supervisor se encuentra caducada, incumpliendo la especificación técnica de seguridad y protección radiológica nº 10 de las incluidas en la resolución de 30 de abril de 2013 del Director de Energía, Minas y Administración Industrial.

*Se ha procedido a la Solicitud de Renovación
de la Licencia de Supervisor, de [REDACTED]
nº 14386.819, [REDACTED]*





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 14 de octubre de 2016.



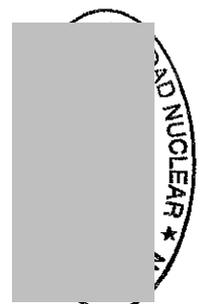
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Ecofibras Aranguren, SLU, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En..... ARANGUREN, a 21 de OCTUBRE de 2016.

Fdo.: 

Cargo ABLE. PTO ELÉCTRIC



DILIGENCIA

Junto con el tramite del acta de referencia CSN-PV/AIN/28/IRA/0969/16 y fecha 31 de octubre de 2016 correspondiente a la inspección realizada el 13 de octubre de 2016 a la empresa Ecofibras Aranguren, SLU, sita en el barrio Aranguren del término municipal de Zalla (Bizkaia), el responsable de mantenimiento eléctrico de la empresa manifiesta haber procedido a renovar la licencia del supervisor externo D. 

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia manifiesta lo siguiente:

El comentario no modifica el contenido del acta. La desviación se corregirá cuando se disponga de la preceptiva licencia emitida por el CSN.

En Vitoria-Gasteiz, el 7 de noviembre de 2016.



Inspector de Instalaciones Radiactivas

